

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14422 *Resolución de 25 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Montijo (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 161, de 24 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases corregidas que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente del Cuerpo de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Montijo.

Montijo, 25 de agosto de 2022.–El Alcalde, Manuel Gómez Rodríguez.